

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Redacción y Talleres: Casas del Mañana, 36 - Tel. 1924

Administración: Librería de Múz, Rúa, 13 - Tel. 1018

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 7,50 pesetas trimestre

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

AÑO 57

Miércoles, 19 de febrero de 1941

Núm. 17.447

El horrible siniestro de Santander

Las pérdidas ocasionadas ascienden a doscientos cincuenta millones de pesetas y las casas destruidas se elevan a cuatrocientas

El Ministro de Industria y Comercio llega a la capital montañesa y expresa el sentimiento del Caudillo y del Gobierno. - Envío de socorros para las 30.000 personas que han quedado sin albergue

EL INCENDIO SE CONSIDERA, A ULTIMA HORA, COMO SOFOCADO

Las dificultades en la confección de un periódico a consecuencia del incendio del sábado, por falta de energía eléctrica, la total incomunicación con Madrid y provincias, ha aumentado la ansiedad entre el público por conocer detalles referentes a la catástrofe que se ha desarrollado en Santander.

Ayer tuvimos noticias de que había llegado a Salamanca el agente comercial salmantino don Angel Esteban Hernández, procedente de la capital montañesa, el cual ha perdido todo su equipaje en el siniestro y ha sido testigo del horror del incendio, ya que se hallaba hospedado en uno de los hoteles situados en el foco principal del fuego.

Inmediatamente nos entrevistamos con el señor Esteban Hernández, que, como decimos, había llegado en la mañana de ayer a Salamanca. Dicho señor, que se hallaba profundamente impresionado por el suceso, nos hizo un relato de lo sucedido, que ofrecemos a nuestros lectores y que complementamos con otras referencias que hasta nosotros han llegado.

EL CICLON

Sobre las cinco de la tarde del sábado comenzó a apreciarse un fuerte viento sobre Santander, que soplaban del Sur, provocando en la bahía una intensa marejada, viéndose los buques surtos en el puerto obligados a retorcer las amarras. La fuerza del viento aumentaba gradualmente, originándose gran alarma, ya que comenzaban a desprenderse comisas, tejas y chimeneas, cortándose los cables del alumbrado eléctrico.

En las últimas horas de la tarde la circulación por las calles santanderinas se hizo peligrosísima, paralizándose el tráfico, mientras el huracán adquiría proporciones extraordinarias. A las diez de la noche el ciclón adquirió su máxima intensidad, llevándose la alarma al vecindario, mientras los buques, precipitadamente, buscaban abrigos más seguros.

UN CABLE DE ALTA TENSION ORIGINÓ EL INCENDIO

Poco después de las diez y media de la noche la ciudad quedaba a oscuras. Un cable de alta tensión que se había cortado, yendo a caer sobre una casa de la calle de Cádiz, inmediatamente de Méndez Núñez. El cable incendiado prendió en la casa citada, la calle de Cádiz. Las llamas, fomentadas por el ciclón, se propagaron con rapidez vertiginosa a las casas colindantes, que iban quedando convertidas en espantosas hogueras.

HORAS DE ANGUSTIA. - LOS PRIMEROS AUXILIOS. - EVACUACIONES DE LOS EDIFICIOS

El más intenso dramatismo se produjo en toda la ciudad. El vendaval circular por las calles y los materiales que se llevaban por el siniestro eran arrastrados por el huracán, así como los bomberos y cuantas personas acudían a prestar los primeros auxilios. No se podía luchar con la violencia del viento, que impedía todo trabajo. En momentos en que se había apo-

derado de la ciudad, haciendo más difíciles los trabajos, cuando no imposibles, dotándose a cuantos prestaban socorros, de gafas, para evitar la ceguera que el humo originaba. Pero dentro de este dramatismo y horror, una perfecta organización reinó en todo momento. Con orden admirable y digno de elogio, se procedió a la evacuación de los edificios que se encontraban en la dirección del viento, hacia los que las llamas se propagaban con extraordinaria rapidez.

Como las comunicaciones habían quedado cortadas, las autoridades determinaron la salida de un motociclista, que llevó la noticia a Burgos, desde donde se comunicó a otras poblaciones, saliendo para Santander los Cuerpos de bomberos de dicha capital, así como de Madrid, Valladolid, Palencia, San Sebastián y otras. El mismo domingo llegaron los Parques de Valladolid y Palencia, no pudiendo hacerlo en dicho día los de San Sebastián, Madrid y Bilbao, a consecuencia de hallarse cortadas muchas carreteras.

SIGUE EXTENDIENDOSE EL SINIESTRO

A pesar de los constantes esfuerzos de todo el personal de la capital y de los llegados de otras poblaciones, era imposible atajar el avance de las llamas. El viento huracanado levantaba verdaderas montañas de chispas, que al caer sobre las techumbres de las casas colindantes y aun de otras más distantes, originaba nuevos incendios. Al mismo tiempo la fuerza del ciclón arrancaba de los edificios siniestrados vigas enormes, algunas de treinta y cuarenta metros, especialmente de la Catedral, que iban a caer en los tejados de las casas, en las que las llamas prendían inmediatamente.

En la madrugada del domingo estaban ardiendo unos doscientos edificios, entre ellos la Catedral, los Centrales de la Campsa, el Gran Hotel, Hotel Continental, la Tabacalera, Palacio de Justicia, Residencia de Padres Jesuitas y otros muchos enclavados en la zona siniestrada.

Estaban ardiendo la mayor parte de las edificaciones situadas en las calles de Cádiz, Arcilleros, Aisedo, Bustamante, Alarazanas, Torrelavega, Río de la Pila, La Blanca, San Francisco, Rúa Mayor, Rúa Menor, Méndez Núñez, Plaza del Príncipe, Santa Clara, Remedios, Carvajal, Faustin, San José, Sánchez Silva, Peso, Puerta de la Sierra, Quevedo y Compañía.

Esta zona constituye el centro comercial e industrial de Santander, donde están también enclavados numerosos hoteles y fondas. En la calle de Carvajal, Arcillero, San José y Plaza del Príncipe, estaban enclavados importantes edificios, tales como el Ateneo, la iglesia del Corazón de Jesús, y en la calle de la Blanca, las redacciones de los periódicos "Alerta" y "Diario Montañés", que han quedado destruidos. También han ardido gran parte del Banco de España y el edificio de Correos y Telégrafos.

SE INTENTA VOLAR CON DINAMITA ALGUNOS EDIFICIOS PARA CORTAR LA PROPAGACION

El Paseo de Pereda, el domingo se

encontraba dentro de la zona del fuego. Era tal la imposibilidad de poder atajar la enorme hoguera que a las cuatro de la tarde se intentó la voladura de algunas casas por medio de dinamita, para de esta forma ver si podía detenerse el progreso de las llamas.

Por la parte interior de la calle de Cádiz y Méndez Núñez el fuego seguía la dirección de los Altos de Miranda, donde existen numerosos hotelitos y casas de veraneo, que igualmente iban siendo pasto del voraz incendio.

DECRECE LA INTENSIDAD DEL VIENTO

En las últimas horas de la tarde del domingo cedió bastante la fuerza del viento y ello hizo que al llegar las llamas a la parte en la que existen

modernas edificaciones se hicieran más eficaces los trabajos de localización.

El siniestro continuó durante toda la noche del domingo y la mañana del lunes. Desde este momento pudo considerarse dominada la situación, a pesar de que continuaban ardiendo gran número de edificios, pero abrigándose la esperanza de llegar a dominarlo por completo, lo que parece haberse conseguido en el día de ayer, martes.

LA IMPORTANCIA DEL SINIESTRO. MAS DE TRESCIENTOS EDIFICIOS DESTRUIDOS

No se oculta por esta referencia la importancia del siniestro, que ha conmovido a España entera. El espectáculo que presenta Santander es verdaderamente trágico. En las calles se

LA ENTREVISTA DE BORDIGHERA



Un interesante momento de la entrevista del Caudillo español con el Duce italiano, en Bordighera, en presencia de nuestro ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Suñer.

Condolencia de Salamanca por la catástrofe de Santander

En la sesión plenaria de la Corporación municipal, celebrada ayer, se leyó y fué aprobada una moción del alcalde, don Carlos Cuervo, en la que se expresa la condolencia y la participación que el Ayuntamiento y la ciudad en pleno ha tomado en el duelo nacional por la catástrofe que ha padecido Santander.

Al mismo tiempo, en la referida moción se propone que de una manera efectiva, el Ayuntamiento y Salamanca contribuyan en la forma y cuantía que se determina posteriormente a remediar los daños ocasionados, como testimonio de la hermandad que existe entre todas las regiones españolas.

encuentran cantidades enormes de enseres que pudieron ser salvados, y junto a ellos ininidad de familias que han quedado sin albergue, pudiendo calcularse en unas treinta mil personas las que no tienen refugio.

Los daños ocasionados por el fuego en la Catedral son enormes, habiéndose quedado destruidas varias capillas y experimentado resentimientos bóvedas y naves enteras.

UNA SOLA VICTIMA. - MAS DE UN CENTENAR DE MERIDOS

Como antes decimos, a pesar de las enormes dificultades con que se tropezó para los trabajos de localización y extinción, así como para evacuar los edificios, todo se realizó con orden y serenidad admirables. Esto no hecho que el número de víctimas haya sido escaso en lo que se refiere a muertos, ya que sólo lo fué una anciana que sufrió un síncope y no pudo reaccionar. En las Casas de Socorro, Clínicas y casas particulares, farmacias, etc., han sido asistidas unas 120 personas, que presentaban heridas de no mucha consideración y otras de carácter leve.

Otros detalles

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A SANTANDER. - VIAJE DEL COMISARIO GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

El lunes salió de Madrid para Santander el ministro de Industria y Comercio. El señor Carceller va comisionado por el Caudillo para hacer presente a aquella capital el sentimiento del Jefe del Estado y del Gobierno por la desgracia que le aflige y manifestar su interés. Lleva facultades para arbitrar las medidas y resoluciones momentáneas y para proponer al Gobierno un plan de reparaciones de los daños y perjuicios ocasionados por el incendio.

También salió ayer a primera hora de la tarde con dirección a Santander el comisario general de Abastecimientos.

LLEGAN A SANTANDER LOS PRIMEROS TRENES Y CONVOYES DE SOCORRO. - MAS EXPEDICIONES DE VIVERES

Han empezado a llegar a la capital montañesa los primeros trenes y convoyes de socorro. A las seis y media salieron de Bilbao tres ambulancias y los equipos quirúrgicos con ocho médicos, así como dos enfermeros del Parque de Bomberos y la bomba más moderna de que allí se dispone.

A las tres de la madrugada pasaba por Castro Urdiales, en dirección a Santander, la primera expedición de viveres salida de Bilbao a media noche, compuesta de 10.000 litros de aceite, 10.000 kilos de arroz, 20.000 de patatas, 10.000 de garbanzos, 25.000 raciones de pan, 200 mantas y 500 jerseys, donativos de Falange, y 2.000 mantas más, enviadas por Intendencia Militar con una compañía del regimiento de guarnición en Bilbao, que llevaba armamento y el material necesario para los trabajos de extinción.

A la una salió una nueva expedición, compuesta de 50.000 raciones de pan, 40.000 kilos de arroz, 20.000 litros de vino, 5.000 kilos de galletas y 1.000 mantas, todo lo cual era portado por los componentes de las Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a quienes acompañaban 40 ceneras.

La bomba de incendios de Bilbao ha sido dedicada a proteger la Central Eléctrica de Viesgos.

Ayer tarde salieron de Valladolid dos convoyes con viveres para Santander. Llevaban un total de 18.000 kilogramos de pan y 5.000 de garbanzos. Este envío ha sido organizado por el Gobierno civil en colaboración con la Jefatura Provincial de la región. El general Solchaga facilitó los elementos de transporte. Intendencia y algunas panaderías continúan fabricando pan para nuevos envíos. El S. E. U. de Valladolid está organizando un acto a beneficio de los damnificados, contando con elementos artísticos.

(Continúa esta información en octava plana).

Con muy poco esfuerzo de tu parte, tendrás la vivienda que necesitas. Dirígete a la Obra Sindical del Hogar.

Presidencia de don García-Revilla y

sesión de la Diputación provincial

ajo la presidencia de don García-Revilla y

asistencia de los vocales

BENEFICENCIA

pediente de ingreso en la de Huérfanos y Desam-

ancia promovida por Antonio Sandín Cruz,

ancia suscrita por María Haro Martín,

delito de lesiones

de noviembre de 1940, el pro-

Hurto de una cartera

de septiembre de 1940, el pro-

EL LICDO. SALVADERA

Instancia promovida por Nemesio Gómez Martín,

CEDULAS PERSONALES

Informe del Negociado de Cédulas personales,

Informe de idem proponiendo pasen varios expedientes

HOSPITAL PROVINCIAL

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y Clínicas

Informe de Intervención en varias cuentas y facturas.

OTROS ASUNTOS

Se aprueba el informe del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales

Central Nacional Sindicalista

CONCURSO - OPOSICION PARA EL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SINDICATOS

Con arreglo a las normas establecidas por la Delegación Nacional de Sindicatos

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Gobierno Militar de Salamanca

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar de don Antonio Encinas Bogaz

Dr. H. Estévez

PULMON Y CORAZON RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA

DR. SERVIA

Profesor de la Facultad de Medicina ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Publicidad R. E. I.

La XX jornada del campeonato de Liga

RESULTADOS

Primera División

Table with 2 columns: Team and Score. A. Bilbao-Madrid (1-0) 3-1, Barcelona-Murcia (3-1) 3-0, Valencia-Celta (2-6) 5-1, Zaragoza-Oviedo (4-5) 3-0, Hércules-Español (2-1) 3-2, A. Aviación-Sevilla (1-1) 3-1

II División (Primer grupo)

Table with 2 columns: Team and Score. D. Coruña-Valladolid (3-1) 2-3, Irún-Osasuna (1-6) 1-3, Baracaldo-Avilesino (1-0) 4-1, Salamanca-Donostia (1-3) 1-2

Segundo grupo

Table with 2 columns: Team and Score. Betis-Granada (0-3) 3-0, Badalona-Castellón (0-6) 1-9, Malacitano-Cádiz (1-4) 3-0, Jerez-Levanta (2-1) 1-2, Cartagena-Sabadell (2-2) 3-4, Córdoba-Gerona (1-6) 1-1

Tercera División

Table with 2 columns: Team and Score. Alavés-Ferrovial 4-0, Ceuta-Elche 3-0

Primera División CLASIFICACION

Table with 6 columns: Team, J, G, E, P, F, C, P. A. Aviación 20 11 7 2 6 4 34 29, A. Bilbao 20 12 5 3 4 7 22 29, Sevilla 20 11 2 7 6 6 40 24, Valencia 20 10 4 6 5 4 49 24, Madrid 20 11 1 8 4 9 35 23, Barcelona 20 11 1 8 5 2 44 23, Español 20 10 2 8 4 7 48 22, Hércules 20 7 2 11 28 56 16, Oviedo 20 6 2 12 30 60 14, Murcia 20 5 3 12 26 48 13, Zaragoza 20 4 4 12 24 39 12, Celta 20 5 1 14 39 51 11

Segunda División PRIMER GRUPO

Table with 6 columns: Team, J, G, E, P, F, C, P. Donostia 20 15 2 3 7 2 34 32, Coruña 20 13 5 2 7 3 24 31, Gijón 19 12 3 4 4 8 34 27, Ferrol 19 10 3 6 4 4 33 23, Santander 19 9 2 8 39 32 20, Osasuna 19 8 2 9 34 41 18, Arenas 18 7 2 9 25 35 16, Baracaldo 20 5 6 9 35 48 16, Salamanca 19 5 5 9 28 40 15, Valladolid 19 6 0 13 35 59 12, Irún 19 4 4 11 28 53 12, Avilesino 19 2 4 13 24 51 8

Segunda División SEGUNDO GRUPO

Table with 6 columns: Team, J, G, E, P, F, C, P. Granada 20 12 4 4 35 18 28, Castellón 20 12 3 5 5 7 34 27, Levante 20 11 3 6 5 0 35 25, Gerona 20 11 2 7 4 0 24 24, Malacitano 20 9 5 6 4 2 30 23, Cádiz 20 9 3 8 4 2 27 21, Betis 20 9 3 8 4 1 29 21, Jerez 20 8 5 7 2 9 35 21, Sabadell 20 7 4 9 32 41 18, Cartagena 20 6 5 9 37 43 17, Córdoba 20 3 3 14 28 61 9, Badalona 20 2 2 16 20 76 6

FRONTON TORMES

Resultado de los partidos jugados ayer: Teresita - Boni ganaron a Ana-Rosita, por 25-21. Alejandrina-Raquel, a Rosita-Paqui, por 25-20. Marina - Gallarta, a Lolín-Isabelita, por 30-23. Angellita - Paquita, a Agustina-Toñita, por 30-25. Amada - Feli II, a Mari - Rosa, por 25-17. Julia - María, a Feli I - Maruja, por 30-17.

ESPECTACULOS

CARTELERA PARA HOY

COLISEUM. - A las siete y a las diez, "La canción de Aixa", por Imperio Argentina y Manuel Luna. LICEO. - A las cuatro y media, Los crímenes del Museo". A las siete y a las diez, "Identidad desconocida", por James Dunn y Gloria Stewart. MODERNO. - A las cuatro y media, a las siete y a las diez, "Un patriota", por Brigitte Horney y Willy Birgel. TARAMONA. - A las siete y a las diez, "La indómita", por Jean Harlow y William Powell. FRONTON TORMES. - A las cinco y media y diez y cuarto, partidos y quinielas por señorías.

DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Comisión municipal Permanente

Bajo la presidencia del alcalde, señor Cuervo, se reunió el martes, por la tarde, la Comisión Municipal Permanente, tratándose de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

OBRAS. - Concediendo licencias a don Francisco Fernández Marcos, a don Alejandro Rodríguez López, a don Ramón Alonso Martín, a don Nicolás Villoria, a don Francisco Madruga Tato, a la señora Viuda de don Manuel Madruga, a don Sebastián Estévez Muriel, a don Miguel Vera Amat, a don Angel Esteban García, a don Francisco Iglesias Escribano y a don Eusebio Díaz.

Se aprobó un proyecto y presupuesto de las obras de distribución de la planta baja de la Casa Consistorial para la instalación de la Guardia Municipal.

POLICIA. - Concediendo licencias de apertura de establecimientos a don Juan López Diego, don Antonio Marcos Sánchez, don Antonio de Castro, don Miguel Alaguero, don José Hernández y don Vicente Juan Lucas.

También se dió cuenta de las resoluciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda relacionadas con las ordenanzas de exacciones y presupuesto municipal ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio en curso. Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento.

Reunión del pleno municipal

Seguidamente se reunió el Pleno de la Corporación Municipal. Primeramente se dió lectura a una moción del alcalde, señor Cuervo, asociándose al Ayuntamiento de Salamanca el duelo por la catástrofe de Santander y proponiendo que la Corporación acuerde contribuir en la forma y cuantía que las autoridades superiores determinen, a aliviar a los damnificados de la capital montañesa. A continuación se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Acta de la anterior. Posesión de los gestores señores don José García Miguel y don Fernando Márquez Conde.

Resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda no autorizando la ordenanza número 8 regulando el arbitrio con fines no fiscales.

Estimando en la reclamación presentada por don Alberto F. de Trocóniz, contra mencionada ordenanza.

Estimando en la de don Enrique Cuadrado Feliner, sobre idem idem.

Desestimando la presentada por don Agustín Arenzana Morán y don Antonio González Sastre, contra la ordenanza del arbitrio sobre incremento de valor de terrenos.

Devolviendo el presupuesto ordinario para el ejercicio en curso y dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la forma de subsanar los reparos que se formularon.

Acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de 23 de diciembre último, sobre fijación de la fecha de ingreso de los funcionarios que se expresan, sobre aprobación de la planilla del personal de servicios auxiliares, y otro de 10 de diciembre sobre organización de la Oficina Técnica de Urbanismo.

Resolución del excelentísimo señor subsecretario de la Gobernación concediendo la autorización solicitada para la revisión de los expedientes de personal que se mencionan.

Sobre provisión de una plaza de contable.

Sobre consolidación en los destinos que desempeñan de los Caballeros Mutuados cuyos nombres y apellidos y cargos se dicen.

Sobre pago de cantidad al obrero Cayetano Miguel Miguel a consecuencia de accidente, queda con incapacidad permanente total.

Acuerdo recaído en la instancia de la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, interesando la cesión, en venta o mediante permuta, de terrenos para la construcción de una residencia de estudiantes.

Moción de la Comisión de Obras, sobre municipalización del servicio de estacionamiento de autobuses.

Don Alfonso de Borbón gravemente enfermo

LA SANTA SEDE Y LA FAMILIA REAL DE ITALIA SE INTERESAN POR SU ESTADO

Roma. - Don Alfonso de Borbón se encuentra en grave estado a consecuencia de una angina de pecho. Iniciada la dolencia hace tres días, el comunicado facultativo de esta mañana dice que el paciente ha pasado una noche tranquila, habiéndose advertido alguna mejoría, dentro de la gravedad.

El enfermo se halla hospitalizado en un hotel de Roma, donde le asisten su esposa, doña Victoria, y sus hijos. Entre otras personalidades, ha sido visitado por el príncipe de Piemonte. La Santa Sede y la Familia Real de Italia se interesan por el proceso de la enfermedad. -EFE.

EL ENFERMO EXPERIMENTA UNA LIGERA MEJORIA

Roma. - El estado de D. Alfonso de Borbón es estacionario. El último boletín facultativo, publicado esta tarde, acusa una ligera mejoría, que ha permitido al paciente conversar un rato con algunos de sus íntimos. Los médicos insisten en que observe un reposo absoluto. -EFE.

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 18 de febrero de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 011. Números premiados con 2,50 pesetas 111 211 314 411 511 611 711 811 y 911.

Dr. Tomás de Juar

Profesor de Garganta, Nariz y Oídos de la FACULTAD DE MEDICINA. Consulta: 12 a 2. - Plaza de España, 1 (R. E. I.)

Doctor ANTONIO GARCIA SANCHEZ

Riñón y vías urinarias. Consulta de 11 a 2 y 5 a 7. Rúa, 4. (R. E. I.) Teléfono 1171

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenerico Director del Sifilocomio provincial. Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 (R. E. I.)

¿Quiere usted comprar fincas? ¿Quiere usted vender sus fincas? ¿Tiene usted que resolver asuntos de cobros de créditos morosos? ¿Quiere usted que le administren sus fincas por un precio económico? Acuda a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA Generalísimo Franco, 42 - Tel. 2079

RADIO

Reparaciones todas marcas. Transformación de aparatos antiguos en modernos receptores toda Onda. Sin adaptadores engorrosos de mediocre resultado. Garantía absoluta. Presupuestos gratis. TALLER RADIO. ELECTRICO del técnico J. RODRIGUEZ, Rúa, 16. Salamanca

Sanatorio Quirúrgico "María Teresa"

ALVARO GIL, 2 TELEFONO 1038 DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ Profesor de Cirugía de la Facultad de Medicina. Consulta de once a dos. (R. E. I.) Teléfono 1915

ARAJA - Pozo Amarillo, 18

Por terminación de obras, durante los días 17 al 23, se despachará en la trastienda con PRECIOS DE LIQUIDACION en casi todos los artículos. Entrada provisional por la calle de Caleros TEJIDOS ARA - Pozo Amarillo, 18 Publicidad R. E. I.

El temporal en provincias

A consecuencia del ciclón ha quedado destruído el pueblo de Trevijano, en Logroño

En Bilbao se registran sesenta heridos y numerosos daños

En Bilbao. SESENTA Y DOS HERIDOS EN LA CAPITAL

Bilbao.—En la noche del sábado... En Erandio, las casas derruidas, total o parcialmente, son doce...

En Sanlúcar de Barrameda. Sanlúcar de Barrameda.—Un huracán de violencia jamás conocida ha destruído las casas del Bajo Guía...

En Logroño. Logroño.—Durante todo el día del sábado y especialmente a las primeras horas de la tarde se registró un huracán...

En Oviedo. Oviedo.—Un violentísimo huracán ha azotado la ciudad, resultando una mujer muerta y ocho heridos leves...

También sufrieron daños las líneas ferroviarias.

Los viajeros de Santander a Oviedo tuvieron que descender varias veces en el trayecto...

En Collanzo, el viento puso en marcha a siete coches preparados para la composición del tren...

También se han producido daños en la provincia. (Logos.)

En Badajoz.

Badajoz.—Se conocen más detalles de los daños causados por el ciclón. Cerca del campo de aviación se desplomó una techumbre...

Los aparatos de aviación no han sufrido daño alguno, pero sí los hangares. (Logos.)

En Sanlúcar de Barrameda.

Sanlúcar de Barrameda.—Un huracán de violencia jamás conocida ha destruído las casas del Bajo Guía...

En el puerto de Bonanza, próximo a Sanlúcar, cuatro motoras se fueron a pique...

Escenarios de la lucha

Por J. AGERO

El panorama de la guerra presenta ya claramente los objetivos que serán decisivos en la lucha...

Quien crea que en África, dado el desarrollo actual de las operaciones militares, la suerte está echada...

Si faltaran razones históricas y geográficas para que Europa se interesara por África...

Oviedo quedó sin comunicación telefónica con el resto de España. La circulación por las calles se ha hecho imposible.

En el campo de San Francisco se arrancaron más de 200 árboles. No hay derrumbamientos.

En el estudio de Buenavista, además de derrumbarse 60 metros de taberna...

El otro objetivo claramente señalado es el tiempo: la inversión de la Isla. Ilustrará con una rigurosidad fatal...

NUESTRO CONCURSO DE PASATIEMPOS

JEROGLIFICO Por G. de León



¿Qué hacen esos ingenieros?

Formulario with fields for Solución, Remitente, Domicilio, and Población.

Solución del jeroglífico del domingo, día 10: "EN LA MAYORIA DE ELLAS, SOBRESALIENTE".

EL TIEMPO QUE HARA HOY

Madrid.—Lluvea en el NE. Centro. Sur y SE. de España. No hay noticias de las zonas cantábricas ni de Extremadura.

Temperaturas: Máxima, de 19 grados, en Murcia; mínima, de 2 bajo cero, en Soria. (Logos.)

Una vivienda sana y alegre es tan necesaria para tu vida como lo es una buena alimentación.

LOS LIBROS

La "Historia de la Cruzada Española". El Alzamiento en Marruecos, Canarias y la batalla del Estrecho.

Con el tomo X de la "Historia de la Cruzada Española", entra la monumental obra que publica "Ediciones Españolas"...

Este tomo X, que comienza con el Alzamiento del Ejército de África, nos ofrece en cambio, el espectáculo espléndido de un pasadizo que se incorpora súbitamente...

Como es norma acertada en esta magnífica obra se alia en feliz conjunta el relato de los grandes acontecimientos...

NATURALEZA Y DURABILIDAD

Una gran narración desconocida de la América espléndida y milenaria

Por Angel DOTOR (Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes)

Difficil, por no decir imposible, es encontrar fuentes informativas acerca de la personalidad del viajero y escritor francés ochocentista Paul Marcoy...

Pero aun no hallando antecedentes biográficos de Marcoy en enciclopedias, textos de Historia literaria contemporánea...

Nunca nos pareció haber insistido demasiado en orden a la necesidad sentida en los ámbitos todos de la Hispanidad de conocer el suelo y el pasado de América.

Libros como "Viaje por los valles de la quina" revisten importancia capital para hacer acreedora esa obra divulgadora...

Una vez más, como en los tomos anteriores, se añade el interés propio de los sucesos narrados el que le presta el estilo novelesco, sin falta alguna a la veracidad...

principalmente, al Oriente de la altiplanicía cuzqueña, no lejos de los confines bolivianos...

Toda una teoría de singulares aventuras, inherentes a la compleja y esforzada empresa, en lucha con las dificultades naturales del terreno...

Ya al comenzar la lectura de "Viaje por los valles de la quina" surgió en nosotros el recuerdo de dos queridos amigos y camaradas americanos...

El Caudillo dijo al empezar el año 1939: "Millares de familias españolas habitan en edificios en condiciones deficientes de salubridad. Hay que acabar con esto y seguro que acabará".

Fiscalía provincial de Tasas

SANCIONES

Para aprobación de la Fiscalía Superior de Tasas, ha sido elevado un expediente, en el que se propone la imposición de dos multas de 40.000 pesetas y una de 35.000, con incautación de mercancías por valor de pesetas 36.000.

Por el excelentísimo Gobernador civil de la provincia han sido desestimados al decretarse su improcedencia, los recursos interpuestos por los señores panaderos de Salamanca, Antonio Cuellar Puentes y Patricio Hernández García, sancionados con multas de 5.000 pesetas y clausura de sus establecimientos durante tres meses, por vender pan falso de peso, y el recurrido promovido por Alejandro Vicente de Hernández, industrial chacinero de Salamanca, a quien le fué impuesta, por venta de jamón a precio abusivo, multa de 5.000 pesetas, incautación de doce jamones y clausura de su establecimiento durante tres meses.

Victoriano Hernández Álvarez, vecino de Ledesma, ha sido sancionado con multa de 2.000 pesetas, incautación de embudidos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses, por vender carne de cerdo a precios abusivos.

Angela Silva Beltrán, dueña de la Fonda de la Estación de Fuentes de Oñoro, multa de 1.500 pesetas y cierre de la Cantina durante veinticuatro horas, por venta de géneros a precio abusivo.

Alonso Álvarez Mateos, vecino de Fresnedoso, por reparto y venta abusiva de salvado, multa de 20.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses, sanción aprobada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

También por la primera autoridad civil de la provincia, ha sido aprobada la imposición de una multa de 60.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses al vecino de Fresnedoso, José Antonio Sánchez Hernández.

A Pedro Nieto Muñoz, vecino de Fresnedoso, le ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses, motivo por el que se sanciona al anteriormente citado.

A Sandalio Álvarez Mateos, Lorenzo García Matas, Agapito Sánchez García, Valentín Nieto Muñoz y Saurino García Muñoz, vecinos todos de Fresnedoso, les ha sido impuesta, por reparto ilícito de piensos, sendas multas de 1.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A los también vecinos de Fresnedoso, Isabel Rodilla Nieto, Rufina Muñoz Sánchez, Rufino Bermejo Mateos, Leoncio Barreras Álvarez y Magdalena Sánchez Alonso, por adquisición clandestina de salvados a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Pelayo García Sánchez, vecino de Béjar, por venta de ganado a precio abusivo, multa de 5.000 pesetas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Eladio Monzón Bautista, vecino de Malparada, por venta de carne de cerdo a precio abusivo, multa de 5.000 pesetas, incautación de tres cerdos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Agustín Martín García, vecino de El Maíllo, por adquisición y transporte clandestino de Algarrobas, multa de 1.000 pesetas, incautación de trescientos veintidós kilos de Algarrobas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Serafín Martín González, vecino de El Maíllo, por adquisición y tenencia clandestina de Algarrobas, multa de 1.000 pesetas, incautación de seiscientos cuarenta y tres kilos de Algarrobas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A los también vecinos de Fresnedoso, Isabel Rodilla Nieto, Rufina Muñoz Sánchez, Rufino Bermejo Mateos, Leoncio Barreras Álvarez y Magdalena Sánchez Alonso, por adquisición clandestina de salvados a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas a cada uno de ellos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Eladio Monzón Bautista, vecino de Malparada, por venta de carne de cerdo a precio abusivo, multa de 5.000 pesetas, incautación de tres cerdos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Agustín Martín García, vecino de El Maíllo, por adquisición y transporte clandestino de Algarrobas, multa de 1.000 pesetas, incautación de trescientos veintidós kilos de Algarrobas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

A Serafín Martín González, vecino de El Maíllo, por adquisición y tenencia clandestina de Algarrobas, multa de 1.000 pesetas, incautación de seiscientos cuarenta y tres kilos de Algarrobas y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses.

1.456 PLAZAS A OPOSICION

116 plazas de Auxiliares de Contabilidad de Hacienda, con 4.000 pesetas. Instancias, del 2 al 30 de abril. Se admiten señoritas.—45, de Auxiliares de Comercio y Política Arancelaria, con 4.000 pesetas. Instancias hasta el 28 de febrero. Se admiten señoritas.—35, de Auxiliares Facultativos de Montes, con 6.000 pesetas. Instancias, hasta el 31 de marzo.—60, de Liquidadores de Utilidades. Instancias, hasta el 30 de abril.—350, de Celadores de Telégrafos, con 3.500 pesetas. Instancias, hasta el 28 de febrero.—850, de Repartidores de Telégrafos, con 2.750 pesetas.—Instancias, hasta el 28 de febrero. Para programas, "Contestaciones" y preparación para dichos Cuerpos, presentación de instancias, etc., etc., diríjanse al

«INSTITUTO EDITORIAL REUS», Preciados, 23 y 6, y Puerta del Sol, 12, Madrid REGALAMOS PROSPECTOS. UNICO CENTRO QUE HA OBTENIDO EL NUMERO 1 EN MAS DE 70 OPOSICIONES Y MILES DE PLAZAS PARA SUS ALUMNOS.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra

Por el presente se pone en conocimiento de todos aquellos Caballeros Mutilados con falta de algún miembro que tengan en uso o que precisen algún aparato protético, se personen urgentemente en sus respectivas Comisiones, a fin de enterarles de asunto que les interesa.

La Comisión de Castellón anuncia en telegrama de hoy, en la Diputación Provincial, una plaza de Ingeniero director (Sección Vías y Obras), con el haber anual de 7.200 pesetas y 4.000 de gratificación. Instancias hasta el 5 de marzo próximo.

Salamanca, 15 de febrero 1941.—El presidente, P. D. el Comandante vocal, Isaias Romero.

MARGARITA LACOMA

Estará en Salamanca, en el Gran Hotel, el jueves, día 20, con una magnífica colección de lindos vestidos y abrigos

Jefatura de Transportes militares de Salamanca

ANUNCIO Debiendo proceder esta Jefatura a la contratación del servicio de acarreos interiores en la Plaza, durante el mes de marzo próximo, se pone en conocimiento de los señores transportistas a quienes pueda interesar, para que presenten sus ofertas al Jefe de Transportes Militares antes de las doce horas del día 24 del presente mes. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los oferentes los días laborables, de once a una. Salamanca, 18 de febrero de 1941.—El Jefe de Transportes.

robos y prohibición para ejercer el comercio durante tres meses. A Claudio Ferrera Robledo, vecino de Sancti-Spiritus, por venta de tela a precio abusivo y por borrar las marcas de fábrica, multa de 10.000 pesetas, incautación de ciento ochenta y tres metros de distintos géneros y clausura de su establecimiento durante tres meses.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

RACIONAMIENTO AL PARTIDO DE LEDESMA

Circular Los señores Alcaldes-delegados locales de Abastos de los pueblos del partido judicial de Ledesma, tendrán presentes las siguientes instrucciones para hacer efectivas las cantidades de artículos asignadas a sus respectivas localidades en el actual mes de febrero.

Cantidades Aceite, 230 gramos por persona (un cuarto de litro). Arroz, 500 gramos por persona. Azúcar, 200 gramos por persona. Bacalao, una bacalada.

Para enfermos y niños las cantidades se concede una cantidad de azúcar equivalente al resultado de multiplicar el censo de población por 0'010 kilos o sean diez gramos por persona.

Esta distribución la realizarán los Delegados locales, exigiendo receta del médico de la localidad responsable de la expedición de recetas y fijación de la cantidad.

Para los industriales del gremio de café se conceden diez gramos de azúcar por persona incluida en censo de la localidad o sea el resultado de multiplicar el censo por referida cantidad, siempre que el pueblo sea menor de 25.000 habitantes, pues siendo mayor, se aumenta la cantidad a 20 gramos. Para confiterías, 40 y 60 gramos, respectivamente, si el pueblo es menor o mayor de 25.000 habitantes.

Precios Aceite, 3,90 pesetas litro, más 0,30 por exceso portes camión desde Jaén. Arroz, 1,40 pesetas kilo, más 0,30 por exceso portes desde Valencia. Bacalao, el precio de este artículo se fijará oportunamente. Azúcar molida, 2,55 más 0,15 pesetas kilo por exceso portes camión desde fábrica. Azúcar terrón, 2,70 más 0,10 pesetas por exceso de portes desde fábrica.

Almacenes proveedores: Arroz.—La Federación Católica Agraria de Salamanca, de sus almacenes de Vitigudino, a aquellos pueblos que eligieron dicha localidad y sobre almacén Salamanca, los que eligieron Villaseco Reyes, Villaseco Gamitos y Salamanca. El resto de artículos serán entregados por el Sindicato Provincial de Alimentación de los Almacenes que haya fijado o fije por nuevo aviso. Los señores alcaldes-delegados tendrán en cuenta no expedir autorización alguna hasta no saber de qué Almacenes han de retirar sus cantidades.

MOLTURACION DE ACEITUNAS El señor delegado del Ministerio de Agricultura en el Sindicato Nacional del Olivo, me comunica haber aceptado y dispuesto se cumplan las siguientes medidas:

1.ª Los cosecheros de aceitunas que llevan éstas a moliturar en molinos maquileros o al cambio, no perder la propiedad del aceite, lo dejarán en depósito en el molino productor. 2.ª Únicamente podrán retirar de dichos molinos, el aceite que para su consumo familiar y el de sus obreros les corresponda, para lo cual deberán recabar autorización del Delegado Provincial del Sindicato del Olivo, que les facilitará la correspondiente guía.

3.ª Cuando el cosechero haya vendido su aceite ateniéndose a las disposiciones legales, solicitará la guía para retirar el aceite del molino y remitirlo a su comprador. 4.ª Los propietarios o arrendatarios de los molinos a que se refiere esta disposición, avisarán con suficiente antelación, al Delegado provincial del Sindicato Nacional del Olivo la posibilidad de llenar su capacidad de almacenamiento de aceite por los propietarios del mismo no lo hayan vendido o estando vendido el aceite no lo retiren. El Delegado Provincial, en el primer caso procederá a adjuntar forzosamente el aceite no vendido a los almacenistas de la provincia por medio del Ciclo Provincial de Comercio, y en el segundo caso, tomará las disposiciones oportunas para

obligar rápidamente la retirada del aceite vendido. 5.ª Los propietarios o arrendatarios de los molinos de que se ocupa esta disposición, son responsables de las existencias de aceite que hayan producido y no permitirán la salida del mismo, bajo ningún concepto, sin la guía extendida por la Delegación Provincial del Sindicato Nacional del Olivo. 6.ª Del incumplimiento que observe a la presente disposición, dará cuenta a la Fiscalía Superior de Tasas.

Por tanto, encarezco a los alcaldes y agentes de mi autoridad una estricta vigilancia de que se cumpla la anterior, no pudiendo en consecuencia poseer los cosecheros más aceite en su propiedad, que el que le corresponda y le haya autorizado el Delegado Provincial del Sindicato Nacional del Olivo de esta capital.

Salamanca, 14 de febrero de 1941. El Gobernador civil, Gabriel Arias.

A LOS INDUSTRIALES CHACINEROS Según me comunica la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en T. P. número 9.891, de fecha 13 de los corrientes, los industriales chacineros de esta provincia que tengan concedido cupo, remitirán directamente a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Madrid, antes del día 25 del actual, declaración jurada (aunque ésta sea negativa), haciendo constar el número de cerdos sacrificados durante la actual campaña y número de kilogramos de tocino y manteca obtenidos, así como las salidas efectuadas, indicando al lado de cada una, autoridad que lo ordenó. Al mismo tiempo se les advierte que solamente pueden movilizar sus existencias de tocino y manteca por orden directa y expresa de Comisaría General. El incumplimiento de esta disposición servirá para ponerles automáticamente a disposición de la Fiscalía de Tasas. Salamanca, 18 de febrero de 1941. El gobernador civil, Gabriel Arias.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO Se convoca a los señores alumnos que hayan obtenido la nota de sobresaliente, en examen de Estado, que deseen optar al premio extraordinario para el miércoles, día 19 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Universidad, debiendo venir provistos de pluma estilográfica. Salamanca, 16 de febrero de 1941.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

DOCTOR Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta a las doce San Justo, 22 Teléfono 1303

Jefatura provincial de Sanidad

La Dirección General de Sanidad, con fecha 10 del actual, me dice lo siguiente:

«La Orden de 3 de Diciembre de 1931 (Gaceta del 4) dispone que han de ser objeto de examen en el Instituto Técnico de Farmacobiología, todos los lotes nuevos importados o fabricados en España correspondientes a las Especialidades previamente registradas. Como esta orden no se cumple totalmente por algunos productores con quebranto de la autoridad y los intereses sanitarios del Estado, la Dirección General de Sanidad se cree en el deber de recordar a los interesados, la necesidad de cumplir estrictamente lo legislado en evitación de las sanciones correspondientes». Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de las partes interesadas.

Salamanca, 17 de febrero de 1941.—El Jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Prada.

Proquena MIRUEÑA

INMENSO SURTIDO en todo lo concerniente a este ramo Avenida de Anaya, 4 AVIL

Doctor INFANTE Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 44. Telf. 2055

Piretrinol CURA la SARNNA

HOTEL RESTAURANT "UNIVERSAL" RUA, NUM. 13 :: TELEFONO 2006

Agua corriente y teléfono en las habitaciones. — Cocina española. Espacioso comedor. — Se sirven bodas. — Consulten precios

Hotel, Restaurant Café y Bar Americano :: PASAJE Se sirven bodas y banquetes PROPIETARIO: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11. — Telfs. 2003 y 2004. — Salamanca

SARNNA Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el SULFURETO CABALLERO DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES

CLINICA OPERATORIA "SANTA ISABEL" Director: DOCTOR PABLO BELTRAN DE HEREDIA Profesor de la Facultad de Medicina Plaza de San Juan de Sahagún, 4 - Teléfono 1305

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.756.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 4 Y 6

